

JEREZ Y SUS ILUSTRADOS 1785-1800

ANA LOMAS FERNÁNDEZ
IES “Santa Isabel de Hungría”. Jerez de la Frontera

1. SITUÁNDONOS EN EL SIGLO XVIII

El siglo XVIII constituye un paso esencial en la Historia de la Humanidad, en el que se establecen nuevos principios, inicia una nueva etapa que será clave para el devenir histórico posterior. Los cambios que se promovieron, que fueron muchos, los podríamos calificar de “insconscientemente racionales”; sus protagonistas no tuvieron una conciencia histórica exacta ni previeron las consecuencias que sus postulados políticos, económicos, sociales y culturales tendrían en el futuro. Solamente en los últimos años del siglo con la revolución francesa en las fronteras y las consecuencias políticas que aportaba hizo que el terror se apoderase de la mayoría de los ilustrados españoles y se moderasen sus ideas; pero la semilla estaba echada y el país se dividirá: los principios se revolvieron contra sus iniciales defensores.

Podríamos afirmar que es un siglo “revolucionario” dentro del Antiguo Régimen y creó las estructuras teóricas sobre las que se basa la contemporaneidad. Durante este periodo se producen importantes cambios en la mentalidad occidental. La política comienza a concebirse con principios diferentes; las relaciones internacionales establecen nuevas coyunturas y sus líderes se desplazan. La mentalidad de la gente inicia un lento y progresivo cambio que afectará más a los grupos intelectuales y elitistas noveles que al grueso de la población pero que poco a poco irá calando en los sectores populares provocando reacciones inadmisibles para sus iniciadores.

Con el término Ilustración se denomina a todo el conglomerado de ideas y actitudes que se desarrollan en el siglo XVIII. Es una acepción amplia y ambigua con la que calificamos una manera de hacer y pensar basada en el raciocinio y los conocimientos. La Europa del XVIII se considera ilustrada, pero en cada país, región o comarca presenta peculiaridades diferentes. Los postulados ilustrados no tienen el mismo sentido para un francés que para un español; para un burgués que para un noble; para una ciudad de la Corte como Madrid que para una agrícola como Jerez. Los conceptos felicidad, instrucción, religiosidad, cultura eran diferentes aunque formasen parte de un proyecto común.

La Ilustración no era un movimiento unitario sino la convergencia ocasional de pensadores de formación y motivaciones muy diversas. Según Domínguez Ortiz, a finales del siglo sólo les quedaba abordar el tema político; la Revolución francesa ayudó a fijar posiciones y al rompimiento del grupo ilustrado. El rey español ilustrado por excelencia es Carlos III, aunque intentó muchas reformas pocas fueron llevadas a cabo; sus vacilaciones políticas era un reflejo de las que se producían en el seno de la Ilustración.

Este movimiento llega a España en general con decenios de retraso y se expande lenta y dificultosamente debido en gran medida al analfabetismo imperante en el país y a la nula participación de los sectores influyentes. Algunos sectores de la nobleza incluso valoraban poco el estudio y los conocimientos. Para Domínguez Ortiz hasta los años 60 no se forma “claramente las características del grupo o generación de los ilustrados”. Sus antecedentes están en la generación de Feijoo o los novadores, críticos con la situación. Los ilustrados de Carlos III le dan un carácter más político y pragmático al gozar de más libertad y poder exteriorizar sus opiniones. Con la condena de Olavide se “cierra un ciclo” pero no el impulso.

Este no se frenará hasta que la coyuntura externa e interna en la que se ve sumergida España a fines del siglo XVIII frenen y colapsen la sociedad española:

- Mala coyuntura económica y epidemiológica: fiebres de tercianas a finales del reinado de Carlos III, fiebre amarilla en 1800.
- El reformismo social y político no estaba muy claro en los ilustrados españoles.
- Especulación de los tratantes de grano: años de carestía y hambre.
- El temor a sublevaciones hizo que se tomaran medidas especiales por el paro y el hambre ocasionados en los años desfavorables a la agricultura: reparto de semillas, nuevos cultivos como el maíz y la patata.
- La Revolución Francesa rompe la política exterior e interior de los gobernantes españoles: el pánico de Floridablanca y su política con los extranjeros.
- La supresión de periódicos no oficiales y censura de libros extranjeros.
- Vigilancia a que eran sometidos las asociaciones de jóvenes sobre todo, y la enseñanza de los maestros.

Carlos IV y sus ministros tuvieron la misma actitud. Pero en el gobierno de Godoy hubo un cierto resurgir ilustrado, sin convicciones que le llevan a reformas administrativas: Reales Cédulas rehabilitando a los ilegítimos y expósitos; unificación de pesas y medidas, igualdad fiscal; cementerios lejos de los poblados; censo de 1797; vacunaciones. Aunque la mayoría se quedó en una proclamación de intenciones.

Las ideas revolucionarias republicanas que llegaban de Francia arraigan en algunas ciudades, caso de Cádiz, y en otras muchas no, como en el de Jerez, por sus características rurales y señoriales. El clero en un primer momento predispuesto a las ideas ilustradas, se hizo conservador después de los resultados en Francia y las Cortes de Cádiz. Las clases populares, con ninguna información y las noticias y acontecimientos manipulados, se adhieren a los grupos reaccionarios en su gran mayoría. La guerra contra el invasor francés se convierte en una cruzada en la que se enfrentan los sentimientos más contradictorios¹.

INSTITUCIONES ILUSTRADAS

Las inquietudes ilustradas de los jerezanos se plasmaron en unas instituciones, que aunque minoritarias y controladas por las autoridades locales plasmaron en sus programas las ideas innovadoras que circulaban por los sectores más cultos del país: la Sociedad Económica de Amigos del País y la Academia de la Historia. Sus semillas apenas pudieron sembrarse y sólo fueron recogidas por memoriales que pocos conocieron; pero su espíritu sobrevivió a los avatares del cambio de siglo.

1. La Sociedad Económica de Amigos del País

La Sociedad Patriótica, como frecuentemente se le denomina, constituye por antonomasia la institución más representativa de la sociedad ilustrada y en concreto del Jerez

¹ Para la elaboración de este apartado he tenido en cuenta los conocimientos aportados por algunos de los historiadores del siglo XVIII:

-DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, 1988.

-COMELLAS, J.L.: *Historia de España Contemporánea*. Madrid, 1988.

-TUÑÓ DE LARA, M.: *Centralismo, Ilustración y Agonía del Antiguo Régimen*. Barcelona, 1984.

-MOLA RIBALTA, P.: *La Burguesía Mercantil en la España del Antiguo Régimen*. Salamanca, 1985.

-HERR, R.: *España y la Revolución del siglo XVIII*. Madrid, 1979.

ilustrado de finales de siglo; los avatares por los que pasa, los enfrentamientos que surgen en su seno y todas sus vicisitudes finiseculares constituyen un fiel reflejo de lo que está sucediendo en la sociedad en general. En ellas se recogen todas las inquietudes económicas, culturales del siglo y en su seno se enfrentan las contradicciones de la época.

En Jerez los primeros intentos para la fundación de la Sociedad se inician en 1781; en las actas capitulares del 7 de diciembre, el regente corregidor de Jerez y alcalde mayor D. Juan Ortiz de Azorín lee la carta real dando su aprobación. El proyecto para su creación lo presentan D. Isidro Martínez de Gatica y D. Rafael Velázquez Gaztelu. Aquel es aprobado y el mandamiento real ofrece la sala capitular para sus reuniones. El objetivo de esta fundación era: “el fomento de la agricultura, industrias, artes y oficios”. Se propuso además como medio de financiación que la Junta de Propios, que formaba parte de la Sociedad de Sevilla pase a ser socio de la de Jerez².

Pasaron dos años de silencio contumaz hasta que el tema vuelve a salir a la luz pública en 1783, cuando la Junta General de Comercio, Moneda y Minas pide un informe sobre la industria de la zona y lo que dificulta su desarrollo. Era entonces corregidor de la ciudad D. Ignacio Retama. Este envía una exposición de la situación de Jerez y su comarca, su población, sus instituciones, las posibilidades económicas y lo que ayudaría a su desarrollo la creación de Sociedades patrióticas. Piensa que la poca industria de la zona se debía a la riqueza natural del territorio. Propone actividades nuevas en la agricultura que permitan un mayor desarrollo económico del término de Jerez y una infraestructura de ríos y canales navegables que permitan el comercio. Destaca dos defectos de los naturales: uno la ociosidad de sus gentes y otro la desidia; por ello propone la misma medida que se siguió para los poblamientos de Olavide: familias suizas y extranjeras que “sirviera de ejemplo y estímulo³”.

A pesar del informe y de los buenos deseos de este corregidor que opinaba que de las Escuelas Patrióticas “puede resultar la felicidad de este país” no llegó nunca a promoverlas o al menos no consta en los documentos manejados.

Por ello en 1784 el presbítero D. Felipe Fernández decidió dirigirse al Rey para que autorizase la Sociedad como había en otras ciudades⁴. No obtuvo respuesta en un principio y pensó recurrir (como ya advirtiese el anónimo escritor del Manuscrito de Riquelme⁵) a todos los sujetos notables de la ciudad por su fortuna, nacimiento, ilustración o categoría, ocultando su modesto nombre detrás de otros menos dignos... pero más aceptables a los oídos cortesanos”. Entre ellos se encontraban como representantes de la nobleza al marqués de Villapanés, de Campoameno, de Casa-Vargas, D. Joaquín Bernal; del alto comercio, la burguesía, a Gordón, Beigbeder, de la Tixera; como representantes del Cabildo eclesiástico a D. Antonio Menchaca y el magistral D. Francisco Obedos⁶.

Contó además con la ayuda inestimable del arzobispo de Sevilla D. Alonso Marcos de Llanes y Argüelles, hombre ilustrado de su época. Todo esto hizo que el corregidor colaborase con la creación de la Sociedad y convocase a sus miembros en la casa consistorial. El arzobispo visitó Jerez en dos fechas muy cercanas, en diciembre de 1784 y mayo de 1785, interesándose por la instalación de la Sociedad, que hasta entonces no se había alumbrado a pesar de las gestiones del corregidor y del padre D. Felipe Fernández; aunque el Manuscrito de Riquelme y Bertemati no coinciden en quien fue su principal promotor: para aquel el

² A.H.J.F. Secc. Reservado: Sociedad de Amigos del País, cajón 23, exp. 3.

³ BERTEMATI, M.: *Memoria Histórico-Crítica...*, pp. 10 ss.

⁴ Ídem, pp. 13 ss.

⁵ M. DE RIQUELME.

⁶ BERTEMATI, M.: *Memoria Histórico-Crítica...*, p. 14.

corregidor y el padre Fernández según Bertemati⁷. El arzobispo considera que los párrocos eran los primeros patriotas de la nación; el clero una parte importante del movimiento ilustrado y defensores del progreso de la misma a través de la instrucción a los niños, fin que considera primordial para la Sociedad. En Jerez resultaba un buen ejemplo la dedicación y obstinación del presbítero D. Felipe Fernández en tal labor; la nobleza daría consistencia y prestigio a la Sociedad⁸.

El 15 de mayo de 1785 se reunió en la sala capitular lo más florido de Jerez: el Cabildo colegial, el Ayuntamiento, la nobleza, el sector principal del comercio, labradores y algunos “mayetos y artífices”. Todo ello nos demuestra que la propuesta fue vista como una asociación de prestigio en la que todos querían estar; pero ante las advertencias del arzobispo de que la Sociedad suponía costes y ninguna preeminencia, y se consideraba más un servicio a la república que una promoción social, muchos se retractaron. El padre Felipe Fernández logró alistar a 98 personas, temiendo quedarse solo⁹. Ni el arzobispo ni el corregidor animaron a su formación; presentaron una asociación cuya actividad y fines debía ser conocidos por muy pocos jerezanos y estos, ante la falta de incentivos personales no estaban dispuestos a unirse a ella. Los pocos que se alistaron carecían de ideales firmes excepto una pequeñísima minoría entre los que no se encontraba la gran nobleza ni el alto clero.

El expediente se puso en marcha con carta del arzobispo y la intervención de Jovellanos¹⁰.

Pronto hubo disputas entre los miembros de la recién nacida Sociedad sobre quién debía censurar, si la iglesia o el censor nombrado por el Rey; se acordó finalmente que la última palabra la tendría el censor de la Sociedad, pero las reuniones tendrían que celebrarse en las salas capitulares con permiso del corregidor. Con ello la Sociedad nace controlada por los órganos municipales y el funcionariado real y con la presencia del sector eclesiástico¹¹. Pero los acontecimientos acaecidos en Francia puso gran temor en los reyes españoles y un gran sector de la nobleza a principios de 1790, lo que dio lugar a persecuciones por parte de la Inquisición en algunas ocasiones y a la diáspora de muchos de sus componentes.

La formación de la Sociedad, a pesar de la aprobación real, tuvo graves problemas; el Ayuntamiento y el Cabildo colegial pretendían controlar sus actividades, y a su vez el corregidor se ofrece como director para evitar pleitos. El padre Fernández pretendía una Sociedad independiente de los dos cabildos y el corregidor, pues esa era la característica principal de las demás que se habían creado por todo el país; pero uno de los presentes, el Dr. Menchaca expuso: “¿Cómo se puede comparar estos borricos con los económicos de Madrid?”¹². Todo ello nos refleja la situación tensa y conflictiva con que la institución nace. En realidad, como comenta el autor anónimo del M. de Riquelme, “Los Amigos del País son ahora todos los que mandan y no valía la pena inventar nombres nuevos para seguir como antes”, con lo que resume irónicamente la situación de la institución. El corregidor atribuye la formación de La Sociedad a sus gestiones y a las del Cabildo catedralicio y el Ayuntamiento la dirige; en consecuencia, cargos y decisiones pasarán a miembros de las mencionadas instituciones, y los económicos convencidos, los que apoyaban y conformaban la Sociedad sinceramente son

⁷ M. DE RIQUELME, párr. 13°.

⁸ Ídem.

⁹ Ídem, párr. 14°.

¹⁰ RUIZ LAGOS, M.: *Tareas de la Sociedad*, p. 81.

¹¹ M. DE RIQUELME, párr. 17°.

¹² Ídem, párr. 18°.

alejados sistemáticamente de los cargos de decisión, pasando los mismos al corregidor, el Ayuntamiento, el Cabildo colegial y el director Villapanés¹³.

El 17 de Febrero de 1786 se recibe la aprobación de los estatutos de la Sociedad y el 24 de junio se lee en el Ayuntamiento y se manda a imprimir¹⁴. Estos estatutos estaban revisados y enmendados por la Sociedad de Madrid y ello supuso el primer error, puesto que aquella difería mucho de una Sociedad local y no podía entender las circunstancias y condicionantes de Jerez¹⁵. Los estatutos fueron aprobados por el rey Carlos III el 9 de febrero de 1786.

La financiación de la S.E.A.P. se haría sin subvención real, con lo que aportasen sus miembros 60 reales al año cada uno. Esto sería uno de los condicionantes más graves y que sentenciaría la institución jerezana definitivamente evitando que ninguno de sus proyectos pudiesen llevarse a cabo. Bertemati deja entrever que no había voluntad para apoyar a este tipo de asociaciones y que se les temía, poniéndole todas las trabas posibles, como he mencionado anteriormente, y siendo controladas por las autoridades locales: no eran independientes, tenían que autofinanciarse y exigía unos objetivos y un esfuerzo muy grande por parte de sus miembros. En realidad esto las convertía en quiméricas¹⁶.

No obstante las actividades de la Sociedad se iniciaron en el año 1786 y en agosto del mismo año se instalan los telares y escuelas en casa del marqués de Villapanés que sólo estarán funcionando unos meses, puesto que a principios de 1787 se tienen que cerrar por falta de fondos, ya que los socios en su mayoría no aportaban lo que se había estipulado.

Con la llegada del corregidor Eguiluz en abril de 1787, y ante el interés del mismo la S.E.A.P. se anima y son muchos los que se incorporan, llegando su número a 169 “como si esto fuera como una Hermandad o cofradía” apunta irónicamente el autor del Manuscrito de Riquelme¹⁷. Pero esta fiebre durará poco pues el 17 de enero de 1788 anota el mencionado autor que nadie paga a la Sociedad y que quedan sólo 85 miembros que tampoco quieren contribuir.

A partir de entonces poca es la actividad de la Sociedad jerezana que se va extinguiendo lentamente. En 1790 el presidente Villapanés y un grupo de socios constituyen la Academia de la Historia, sin abandonar la Sociedad y en 1791 Villapanés dimite y abandona las dos instituciones. Virués y Brickdael se harán cargo de sus despojos sin actividad ninguna, en un estricto acto de conservación hasta que comience a resurgir en el siglo XIX.

La decadencia y falta de actividad de la Sociedad se debió a su espíritu reformista e ilustrado que se había reflejado en el gobierno inicial de Carlos III. Esta causa nunca estuvo expresa pero si latente en su creación y desarrollo. El clero fue uno de los estamentos más perjudicados por dicha política dada su elevada situación social, económica y política tanto a nivel estatal como local; defendía con gran celo sus atribuciones y se les consideraba con frecuencia el causante del atraso del país en la economía y obstáculo para modernizar España, por su control sobre la población a través del púlpito y el confesionario y por sus ricas posesiones en la agricultura. Esta influencia era general en todo el país pero más acusada en zonas rurales. La política ilustrada afectaba también a los poderes e influencias de la nobleza que controlaba a su vez el gobierno municipal y el que sentían que se mermaba cada vez más

¹³ Ídem, párr. 24º.

¹⁴ Ídem, párr. 26º, 27º.

¹⁵ BERTEMATI, M.: Memoria Histórico-Crítica..., p. 18.

¹⁶ Ídem, p. 21.

¹⁷ M. DE RIQUELME, párr. 33º.

con el centralismo borbónico a través de sus corregidores, como Eguiluz, que se valen de las instituciones para gobernar en un control absoluto de las actividades locales. Las clases populares más humildes no entendían las reformas por su analfabetismo y falta de participación y estaba fuertemente influidas por el clero. Paradójicamente fueron algunos clérigos los mayores entusiastas del programa ilustrado, como el P. Fernández, y algunos nobles. Una institución que jugó un papel clave en detrimento de la Sociedad fue la Inquisición que persiguió constantemente a los ilustrados, con mayor intensidad a partir de 1789, lo que obliga a la diáspora entre los que se encuentra el padre Fernández o el anónimo escritor del Manuscrito¹⁸. Villapanés y Eguiluz llegaron a entenderse y el marqués hacía y deshacía sin reunir ni consultar a los demás socios; nadie podía reunirse sin permiso del corregidor y el Ayuntamiento no aportó nunca fondos para la Sociedad. De esta etapa tenemos poca documentación, excepto la memoria que se hizo ante el interés de Godoy y lo recogido años más tarde por Bertemati¹⁹.

Los socios, con los hechos acaecidos en Francia, se dividieron. Los sectores reaccionarios de Jerez y el clero comenzaron a señalar a “los herejes afrancesados” y en la S.E.A.P. aparecen dos bandos claros: el de Brickdale y el de Villapanés, reflejo de lo que ocurrirá años más tarde.

El último intento para salvar la Sociedad fueron los oficios de D. Francisco Javier Virués pidiendo a Floridablanca un tercio de las prebendas eclesiásticas, que le fue negado, y hacer corridas de toros para sacar fondos que tampoco era factible porque ya estaban concedidas al Ayuntamiento y además eran contrarias al espíritu de la Sociedad, como algunos apuntaron; la lidia de toros era criticada por un buen sector de ilustrados, porque pensaban que impedía el fomento de la ganadería, uno de los puntos importantes de su programa. Nada de lo que se intentó resultó. Muchos socios tuvieron que exiliarse de Jerez: el padre Fernández se fue a Inglaterra donde murió y D. Miguel Brickdale a Cádiz. En 1798 se vuelve a tener noticia de la Sociedad cuando Godoy se interesó por ella enviando un cuestionario al que D. Francisco Javier Virués contestó con el informe más completo que se ha conserva de la Sociedad Patriótica jerezana del siglo XVIII²⁰. Virués proponía una nueva financiación de la misma sobre las botas de vino que entrasen en Jerez de fuera y lo que pagasen los nobles para costear una escuela de juventud en las instalaciones del antiguo colegio de los jesuitas. También presentaba proyectos y recomendaciones para la salud, la educación y la agricultura, dejando a un lado la industria. En opinión de Bertemati fue poco pragmático, aunque su informe reflejó la firmeza de la Sociedad que seguía manteniendo su antiguo espíritu, a pesar de los avatares que la habían sacudido en la última década²¹.

1800 y la epidemia de Fiebre Amarilla puso el punto final, al morir la mayoría de los socios que quedaban, entre ellos D. Francisco Javier de Virués y el anónimo autor del Manual. Sólo quedaron unos cuantos entre los que figuraban Brickdale y Villapanés, enemigos políticos y personales hasta siempre²².

2. OBRA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

¹⁸ BERTEMATI, M.: *Memoria Histórico-Crítica...*, pp. 34-37.

¹⁹ Ídem, pp. 47, 48, 49, 50.

²⁰ Ídem, pp. 60-69.

²¹ Ídem, pp. 65-69.

²² Ídem, pp. 70-72.

El interés principal de la Sociedad jerezana era el fomento de la educación y la promoción y modernización de la Agricultura, la Industria y el Comercio. Con ello pensaban que se conseguiría la prosperidad y la felicidad de los pueblos.

Ellos le dieron prioridad en un principio al adiestramiento en las artes de fabricar para 111 industria y desarrollar el comercio; en segundo lugar situaron a la agricultura y por último a la instrucción pública.

2. 1. La industria y el comercio

Su primera labor fue instalar talleres y escuelas de dibujo, pasamanería e hilado al torno; fueron por tanto la industria y la formación profesional lo primero que atendieron²³.

En Jerez ya existían 16 telares de jerga basta que se utilizaba para abastecer el arsenal de la Carraca, forrar navíos, frisar las posterías y clavar de firme los embanos²⁴. Pero esta industria debió resultar de escasa aportación a la economía de la ciudad y ocuparía escasa población como se desprende de la opinión de los económicos: “careciendo tan absolutamente esta ciudad de fábrica que divierta la grande porción de mujeres y hombres ociosos que mantiene”. Esto es un poco contradictorio con otra referencia en la que intenta explicarse la falta de fábricas con la riqueza del territorio que en época de cosecha no tenía Jerez población suficiente para las tareas agrícolas y venían gente de la Sierra y gallegos. La contradicción se justifica por el sistema de propiedad que generaba gran cantidad de jornaleros y se pasaban buenas temporadas del año sin ocupación y sin sustento²⁵.

Virué en su informe cita que en Jerez hubo antes (sobre mediados de siglo) 45 telares y actividades relacionadas con la morera y el cáñamo “en tiempos relativamente recientes porque aún viven personas que la conocieron en esta ciudad”. La desaparición de dichos telares no se explica, pero pudo ser debida a la importación de tejidos de otras zonas de España y Europa a precios más bajos, una vez que se establecen leyes económicas más liberales y el puerto de Cádiz adquiere gran preeminencia comercial.

Hubo un gran deseo de promover la industria unida a la agricultura y crear manufacturas de lienzos y tejidos a precios más asequibles. Se piensa en una industria de cordelería que surta el arsenal del Departamento de Cádiz.

En el mismo apartado de la industria la Sociedad jerezana incluye el comercio y plantean un viejo proyecto que ya se manejaba en los siglos XVI y XVII: la construcción de un canal que uniese el Guadalete y el Guadalquivir. Ello facilitaría el comercio entre Cádiz y Sevilla. Su costo sería importante, pero los beneficios y ventajas sustanciosos para el Estado. El Rey y el gobierno desean que se realice, pero su puesta en práctica choca con intereses locales “de personas poderosas y oposición de alguna ciudad de la cornarca”. Este proyecto se basa en los vestigios históricos del antiguo cauce de estos ríos que se ha modificado con el tiempo y cuyas desembocaduras estaban muy cerca. El beneficio para el comercio interior y exterior sería considerable y los patriotas así lo proponen. Además se beneficiaría la conducción de pertrechos de guerra y otros útiles a la plaza de Cádiz y al arsenal, siendo muy importante para la defensa de aquella ciudad. El suministro se haría a través de Sanlúcar donde un pequeño buque sustituiría a los carros y mulas mucho más costoso para el transporte

²³ Ídem, pp. 38-39.

²⁴ A.H.J.F. Secc. Reservado: Sociedad de Amigos del País, cajón 23, exp. 13.

²⁵ Ídem.

siendo especialmente arriesgado conducir pólvora, También sería importante para los productos agrícolas²⁶.

Pero la infraestructura comercial que preconizan no se remite exclusivamente a este proyecto: también piensan que sería beneficioso para la economía de la zona arreglar caminos para facilitar la comunicación entre los pueblos, la limpieza del río permitiría la navegación a barcos pequeños que traerían productos de la Sierra de Ronda. La canalización del Guadalete favorecería el transporte de Jerez con Arcos; el Guadalquivir de Sevilla y Córdoba, el Majaceite de Ronda y los pueblos de la Sierra²⁷.

Hay que pensar que el arrecife hacia el Puerto no estaba hecho y el de Sevilla se estaba haciendo; los enlaces con la Sierra eran aún más penosos. La vía de transporte más importante era la fluvial a través del río Guadalete, desde el Portal hasta la Bahía.

2.2. La agricultura

El segundo apartado que ocuparon las reflexiones y proyectos de los socios fue la agricultura, pero íntimamente unida a la transformación industrial. Para Bertemati, y para algunos socios ilustrados más tarde, fue un error primar el desarrollo industrial al agrícola y consideran que la agricultura es el principio económico para el desarrollo de la industria y comercio, y por ello su modernización era fundamental.

Los principios agrícolas que se propusieron fueron los siguientes:

- Facilitar la inmigración porque se piensa que en Jerez no hay suficientes brazos, ¿en épocas del año en que las faenas agrícolas son más apremiantes? o ¿qué sirvieran de ejemplo a los naturales como se hizo en los poblamientos de Sierra Morena al traer gente de fuera de la región? En este sentido no aclara nada el informe.
- Repartir tierras entre familias pobres.
- Establecer aldeas en despoblados.
- Libertad de contribución de cualquier especie.
- Facilitar el aumento de propietarios de tierras.
- Instalación de los ministros religiosos precisos para cristianizar; los miembros de justicia necesarios, maestros para instruir y policía.
- Mejorar la producción de las tierras con abono y cultivos rentables.

El aumento de brazos en la agricultura podría hacerse por tres vías:

1. A través de familias inmigradas de suizos y extranjeros “que sirvieran de ejemplo a la desidia de los naturales”.
2. Proponer que los gallegos que temporalmente vienen a trabajar a Jerez solos, lo hagan con sus familias y ellos aceptarían de buen grado, pues en sus tierras lo hacen en terrenos más duros y en “tierras nobales”. Estos además de atender sus tierras trabajarían en otras fincas.
3. Los expósitos serían muy útiles para “el aumento y fomento la agricultura” mejorando su crianza y educación moral. La mortandad es muy elevada entre ellos por lo que se deben crear hospicios “donde a unos los sustenten nodrizas, a otros se les administrase leche de cabras y demás alimentos análogos”.

²⁶ Ídem, cajón 23, exp. 9.

²⁷ Ídem.

Todo estaría a cargo del municipio. Después se le daría educación en una escuela situada en el hospicio, a los niños oficios menestrales o agricultura. Esto se lo proporcionarían labradores que serían retribuidos.

Se piensa que hay que aumentar las propiedades. En los alrededores de Jerez las propiedades pequeñas que son productivas para mantener la familia no deben estar a más de 8 leguas, porque necesitarían de los jornaleros. Estos propietarios necesitan de toda la familia para que la explotación sea rentable. Para tener grandes extensiones han de ser labradores ricos, si no estarían despobladas las tierras al no poder contratar a jornaleros. También se apunta la creación de aldeas en zonas más despobladas con un programa de colonización parecido al que realizó Olavide con los poblados de Sierra Morena.

La libertad de contratación entre propietarios y colonos es lo más conveniente, equilibrando el interés de ambos; la ley de 1785 trajo muchos conflictos con respecto a este tema entre colonos y propietarios.

Imprescindible para mejorar la agricultura consideran que es el aprendizaje de técnicas más modernas por parte de colonos y propietarios. Para aumentar la producción son beneficiosos la utilización del riego en algunos terrenos, el drenaje de otros o arreglar los caminos para facilitar las comunicaciones. La mejor de la agricultura conlleva además buscar los productos más rentables y que pudiesen ser transportados para una industria local: las moreras se podrían plantar en zonas con agua para promover una industria sedera; las márgenes del Guadalete hasta el norte serían adecuadas y se encontraban por entonces sin cultivar, son baldíos, y para evitar problemas con los propietarios colindantes les darían tres años para que plantasen ellos, y de lo contrario se daría al común, arrendando las hojas y cuidando los montes. El cultivo del lino y del cáñamo para estimular la industria de lienzos y tejidos; el cáñamo sería rentable en la zona de los grandes manantiales del término de Jerez y la utilización como medio de transporte el del río hasta Puerto Real.

Todo el programa agrícola planteado por la Sociedad está muy relacionado con el proyecto de la Ley Agraria elaborada por los ministros de Carlos III. El trabajo de la institución jerezana consiste en recomendar a los labradores el plantío del arbolado e instalaciones, de obras de riego. La Sociedad por sí misma no llegó a emprender ninguna obra por lo que es obvio: falta de fondos y la mayoría de las cuestiones eran polémicas por intereses particulares en la que sus miembros eran parte interesada²⁸. Ellos se preocupan esencialmente por la creciente producción vitivinícola y su comercialización y apuntan el establecimiento de un montepío para que los cosecheros no se vean en la dura situación de tener que tomar caudales de los extractores extranjeros a cuenta de sus vinos.

El resultado de la labor de la Sociedad en la agricultura fue el de unos plantíos de moreras, encinas, alcornoques, quehigos..., de los que todavía a finales del XIX se conservaba algo en las playas de san Telmo y cercanías de Cerro Fruto²⁹.

Ante la industria y la agricultura la Sociedad dudó siempre sobre cuál podía ser el verdadero motor del desarrollo económico. Al principio son decididamente partidarios de convertir una población agrícola como Jerez en población industrial o desarrollar sus posibilidades agrícolas de cara a la industria. Esto influiría en los premios que establecieron para enaltecer el trabajo bien hecho tanto en una rama como en otra. En tiempos de Eguiluz y ante la penuria de fondos, el dilema se planteó cuando los primeros trabajos de los telares de Villapanés empezaron a producir y les negaron los premios prometidos; esto fue un duro golpe para sus productores y un descrédito para la Sociedad³⁰.

²⁸ BERTEMATI, M.: *Memoria Histórico-Crítica*, pp. 40-41.

²⁹ Ídem, pp. 51 ss.

³⁰ Ídem, pp. 45-46.

2.3. La instrucción pública

El tercer apartado que acaparó las reflexiones de la S.E.A.P. fue la instrucción pública, y el tema, aunque en su orden de prioridades lo sitúan en tercer lugar, fue el que más les preocupó y el que más repercusiones tuvo. Su plan de educación pública tenía como objetivo “formar miembros útiles al Estado” y saber para ayudar a cumplir los deberes religiosos, del estado y de si mismos, para establecer la “felicidad” y abolir la relajación de las costumbres perniciosas, el ocio, lujo, y todas las atenciones en que la ignorancia cifra la felicidad³¹.

La penuria que afecta a la Sociedad incide en este apartado especialmente, pues; los socios aspiran a una educación pública y gratuita para los sectores pobres, para utilidad de la agricultura, artes, comercio, convirtiéndose en un elemento valioso para el Estado y para los propios vasallos “estableciendo un colegio dotado de los fondos públicos cuya inversión en este destino no desdice de su principal objeto que es el bien común”. Consideran básica la educación pública para entender las reformas que se propugnan desde el Estado y del sentimiento patriótico. De ahí la desilusión ante la falta de aportación económica por parte de las autoridades de la Corte y del municipio³².

En todo el panorama de la enseñanza jerezana podríamos afirmar que las ideas más progresistas las aportaron las Sociedades Económicas de Amigos del País, pero no encontraron un terreno abonado para que fructificasen, ni ella misma formó un cuerpo coherente para luchar por su imposición. Cuando ellos exponen ante el Cabildo su programa, éste lo califica, como ya mencionamos anteriormente, de “nuevo sistema de escuelas”, lo que Villapanés niega; lo que pretenden es uniformar los métodos, controlar la enseñanza y ver sus progresos: los socios de la Sociedad serán facultativos y los que fijarán el orden y el método. Pero además de esta homogeneización de la enseñanza les preocupa la economía, lo que llaman las “nuevas doctrinas económicas, las ciencias y la tecnología; pretenden implantar clases de matemáticas y geometría “para artesanos” y de literatura³³.

Bertematti recogerá estas ideas años más tarde y las ampliará como requería el siglo XIX: “necesitarnos mayor número de escuelas para pobres, mejor educación para nuestras hijas. Las casas de beneficencia no llenan su objetivo..., suspirarnos por una biblioteca pública, por un jardín botánico, por una granja modelo...”³⁴

En el documento de 1786 sobre las causas de la decadencia de la Sociedad patriótica se insiste en que para la enseñanza de la juventud se mantuviesen cátedras de economía aislándola de la ociosidad, introducirla en el mundo de la industria y comercio. Por ello se piensa que los maestros de primeras letras deberían ser obligados “a llevar a sus discípulos, al menos dos o tres veces cada semana, a oír aquellas doctrinas económicas”³⁵.

La propuesta de estos ilustrados jerezanos es original, pues aunque tienen idea de que otras Sociedades indican la enseñanza de Lengua, Aritmética, Álgebra, Geometría y Dibujo “mas no tenemos noticia de que se haya establecido ninguna Escuela de Economía, en donde se dé una idea general de la importancia de la instrucción y la industria; y de los riesgos y perjuicios de la ociosidad”. Para ellos, la juventud, “sería un curso de verdadera Ética o

³¹ A.H.J.F. Secc. Reservado: Sociedad de Amigos..., cajón 23, exp. 13.

³² Ídem.

³³ A.H. J. F., A. .C. 1787, p. 32.

³⁴ BERTEMATI, M.: *Memoria Histórico-Crítica...*, pp.68-69.

³⁵ RUIZ LAGOS, M.: *Hª de la S.E.A.P.*, p. 45.

Filosofía moral donde aprendiese el hombre a ser feliz y útil como hombre como ciudadano y como religioso”. Se recomendaba para ello las obras de Bielferd³⁶.

La Sociedad jerezana deseaba controlar la enseñanza creando una dirección asociada y vigilante formada por capitulares y miembros de la misma que entendiesen de gramática, geometría y aritmética: “pues por este medio se consigue también el intento del Sr. Director de adelantar la instrucción de los jóvenes de modo que la Diputación de la ciudad y la Sociedad de acuerdo entablarán los medios más oportunos para el fin tan loable... según el método que observan los demás del reino.”³⁷

La enseñanza va dirigida a toda la sociedad, pero con preferencia a las clases útiles pobres, que hasta entonces no había tenido acceso a ella. La razón era que la sociedad ilustrada pedía ser más rentable a la sociedad, y la ociosidad y la ignorancia daban pasividad a las clases activas con los consiguientes costes económicos, sociales y políticos. Podríamos preguntarnos: ¿Cuál sería el nivel de conocimientos a que debería o podría obtener el hijo de un jornalero?; ¿en qué se le debería adiestrar u oficiar?; y la mujer ¿era objeto de ilustración o sólo un instrumento de la misma?. Por lo expuesto podríamos deducir que los ilustrados jerezanos pensaban en distintos niveles de ilustración según la clase a la que perteneciese: para nobles, escuela de nobles, para pobres, escuela de pobres, para agricultores de agricultura, para la mujer adiestramiento máximo ser maestra de amiga.

Las clases populares debieron ver estas asociaciones como algo ajeno a sus vidas, los hijos eran brazos de trabajo y parte de los exiguos ingresos de la familia, y pocos hijos de jornaleros, pobres de solemnidad tendrían acceso a estas escuelas, casi por inercia social. El niño jornalero, el niño campesino tenía un lugar siempre en la producción, además de que era rentable por su precio más barato. A los hijos de los grupos urbanos les era más difícil encontrar un lugar en el mundo del laboral, por ser actividades más específicas, y hacia ellos debió ser dirigida la escuela de primeras letras; estos hijos de artesanos, comerciantes, hijos de la sociedad urbana eran fáciles de reclutar. También hay que pensar que ellos se podían “costear” la enseñanza pública que consistía en la mayoría de los casos escuelas puestas por maestros en las que el alumnado debía pagar, aunque se les obligaba a que educasen por caridad a cierto número de pobres³⁸. También estaban los conventos que gratuitamente enseñaban, pero a finales de siglo sólo quedaron patronatos y fundaciones que así lo hiciesen.

La cantidad de niños mendigos que pululaban por las calles y que se situaban a las afueras de la ciudad eran la gran preocupación de esta sociedad: recogerlos, darles una utilidad y una educación. Muchos de ellos venían de zonas portuarias como Cádiz o El Puerto y debieron aumentar con el auge comercial de la zona, la población de paso y el asentamiento de tropas. A su educación y mantenimiento dedican los cartujos la parte de su presupuesto para limosnas y el mismo fin busca la creación de la escuela-orfanato de Mesa Xinete³⁹.

La semilla de los ilustrados en materia educativa no quedó perdida, y a partir de entonces la educación, la formación, la cultura se convierte en una riqueza para todas las clases que se hará más extensible a lo largo del siglo XIX. Estudiar, formarse, se convierte en una riqueza personal tan importante a veces como la material, y los gobernantes irán dando prioridad a este aspecto si querían tener un país rico, industrial, productivo. Con ello el sueño de los ilustrados se cumplirá, pero un siglo más tarde y la gratuidad de la enseñanza más de un siglo.

³⁶ Ídem

³⁷ A.H.J.F., A.C. 1787, p. 32.

³⁸ A.H.J.F. Secc. Reservado: Sociedad Económica..., cajón 23, nº 13, exp. 6.

³⁹ Ídem.

Para los económicos no había acto más caritativo que “enseñar gratuitamente a los que todo lo ignoraban”. Por ello en la casa de Villapanés se impartía clases de doctrina cristiana, lectura, escritura y aritmética gratuitamente. También se les concedía premios y distinciones a los profesores que en menos tiempo presentasen más alumnos a examen de la enseñanza elemental; igual a los alumnos que sobresalían sin tener en cuenta la escuela de la que viniese ni los títulos del maestro en siendo jerezano⁴⁰.

Pero las ambiciones educativas de la Sociedad jerezana abarcaban aspectos más amplios que la simple y básica instrucción elemental; tenían en cuenta la educación de la adolescencia con escuelas de artes, de oficios, instalados en las dependencias de la Cruz Vieja: pasamanería, hilado al tomo, dibujo completaban la educación. La instrucción y el adiestramiento los convertiría en buenos agricultores y menestrales, preparando el cuerpo social que sabría asimilar y emprender el movimiento económico que se había iniciado en muchas zonas de Europa y que la población adulta jerezana no estaba preparada para emprender, provocando un distanciamiento económico y cultural de las zonas más avanzadas del continente.

Otro proyecto fue crear con fondos públicos un colegio para la juventud en el que fue colegio de los padres jesuitas, bajo la dirección de la Sociedad; a él asistiría la clase noble y pagaría por los servicios⁴¹.

Todos estos proyectos se consideraban incompletos un siglo más tarde con los cambios que se produjeron en el aspecto político, económico y social, pero gran parte de ellos se llevaron a cabo e incluso algunos se ampliaron.

El Estado y la estructura social no fueron cuestionados por la S.E.A.P., a pesar de que fue la vanguardia ideológica de su tiempo. Su obra se remitió en el siglo XVIII al campo económico y en ella pocas veces aparece una sensibilización ante los problemas sociales provocados por la desigualdad, su preocupación se remitió a proyectar la reinscripción de las clases trabajadoras en un mundo productivo para mayor prosperidad del país y la consecución de la felicidad.

3. LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

“Era una especie de escuela elemental para niños grandes en la que cada cual tenía su lección señalado de antemano”⁴². Así la define Bertemati y su creación la atribuye al carácter polémico, protagonista y elitista del marqués de Villapanés.

En 1790 la S.E.A.P. jerezana estaba en franca decadencia; las causas más importantes fueron el enfrentamiento y la disparidad de sus socios y la falta de apoyo económico. Entonces Villapanés encarga a su bibliotecario, un hombre culto y socio de la Sociedad, que hiciese una reunión en la que estuviesen sus partidarios: “amigos pocos y bien avenidos”. Esta se realizó el 4 de agosto de 1790 y “se llamó pomposamente Academia de la Historia”. Esta sociedad era ilegal, pero el corregidor consintió en ella porque, según Bertemati, permitía dividir al grupo ilustrado de Jerez, deshacía la S.E.A.P. más incómoda para su gobierno, estaban entretenidos y el podía hacer y deshacer a su antojo en el ayuntamiento; además no le auguraría mucho tiempo dado el temple de Villapanés⁴³. En 1790 la reuniones. y de personas tan afines, eran sospechosas e ilegales pero Eguiluz la admitió provisionalmente. Los

⁴⁰ BERTEMATI, M.: *Memoria Histórico-Crítica...*, pp. 41-42.

⁴¹ Ídem, p. 36.

⁴² BERTEMATI, M.: *Memoria Histórico-Crítica...*, p. 56.

⁴³ Ídem, p. 54 ss.

académicos presentaron el 10 de agosto de 1790 su finalidad al corregidor: “para que en ningún tiempo se pueda presumir que en estas juntas se trata de otra cosa que de la instrucción de sus individuos”. En el acta de apertura se recoge la contestación del corregidor en la que indica que estas juntas están prohibidas por las leyes sin el consentimiento del Consejo, y que cuando se asegurasen los objetivos “loables”, se aprobarían los estatutos. Para ello se ofrece traer ejemplares de la Academia de Valladolid, cuya creación era muy similar a la que se pretendía en Jerez.

La Academia en su primera junta estaba formada por D. Francisco de Paula Peralta como director, D. Juan Pablo Riquelme secretario, D. Francisco Javier Virues lector; D. Gaspar M.^a de Nava, D. Francisco Riquelme, D. Lorenzo de Villavicencio, D. Joseph Carreño y D. Manuel Ponce como socios; Villapanés geógrafo y D. Pedro Cantero censor⁴⁴.

La Academia contó con tres “socios protectores”, D. Manuel Ponce, D. Francisco de Virués y el marqués de Villapanés que eran los encargados de recopilar noticias y documentos para que los estudiaran los académicos.

El objetivo de la misma era la instrucción de sus miembros sin ninguna ambición por expandir los conocimientos fuera del grupo. Con ella se sigue una corriente general en todo el país de instituir Academias de Historia para conocer el pasado, analizar sus defectos y buscar los fundamentos de la monarquía⁴⁵. La Historia no se estudiaba en las universidades y se buscan otras vías para su conocimiento. Para Bertemati la Academia de Jerez no tenía ni el crédito ni la autoridad para recibir tal nombre; era un simple círculo literario⁴⁶.

Las actividades que se realizaban consistían en una lectura y aprendizaje en grupo de la Historia de España, Cronología y Geografía, confrontando a diferentes autores entre sí. Las reuniones se hacían en casa de los Virués y el lector abría la sesión leyendo la Historia Crítica de Francisco Masdeu, retórico especialista en retórica y gramática, que compuso esta obra a partir de 1783, haciendo un análisis no sólo de lo histórico sino cultural de la Historia de España, aunque cayendo en las contradicciones propias de la época⁴⁷. Se leía un capítulo o párrafo correspondiente; el censor traía la lección estudiada y manifestaba su conformidad o desacuerdo con los autores de turno, el padre Mariana o Masdeu. El cronólogo y el geógrafo hacían lo mismo con su materia. El secretario registraba lo que se exponía y los demás escuchaban en silencio⁴⁸.

Las juntas se realizaban los lunes y miércoles para Historia de España, los sábados para Historia Universal. En Historia Universal se seguía a Soufflot, cuya obra pensaban traducir para el público “en idioma vulgar”. En las sesiones se refleja gran preocupación por las obras que habían de escoger. Comenzaban “una hora antes del toque de Ánimas” y duraban unas dos horas. La primera se celebra el día de san Luis.

En las sesiones siempre falta alguno de sus miembros; las actas que se conservan van desde septiembre de 1790 al 28 de febrero de 1791, momento en que se extingue su breve vida. En ellas se especifican los que concurren a las reuniones y los que faltan, y las lecciones que se dan⁴⁹. A lo largo de su corta vida se incorporaron varios miembros más como son D. Joaquín de Virués y Ponce, D. Joaquín Virués y Spínola, etc.; todos prestigiosos apellidos de

⁴⁴ RUIZ LAGOS, M.: Hª de la S.E.A.P., pp. 33-39.

⁴⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado*, p. 482.

⁴⁶ BERTEMATI, M.: *Memoria Histórico-Crítica...*, p. 55.

⁴⁷ TUÑÓN DE LARA, M.: *Centralismo, Ilustración y...*, pp. 365-366.

⁴⁸ BERTEMATI, M.: *Memoria Histórico-Crítica...*, p. 56.

⁴⁹ A.H.J.F. Secc. Reservado: Sociedad de Amigos del País. Cajón 23, exp. 8.

Jerez. Los cargos sufren cambio: D. Javier de Virués pasa a secretario mientras que D. Juan Pablo Riquelme pasa a lector.

La sesión inaugural comenzó con un discurso de su director. El cronólogo explicó la importancia que la cronología tiene para la Historia; el geógrafo explica una geografía comparada y D. Juan Riquelme lee unos poemas de producción propia. Esto nos da una idea del carácter sociocultural de esta Academia.

Los temas que se estudiaron, según las actas fueron los siguientes:

- Los principios de geografía del padre Flórez, que les resulta muy complicados y deciden abandonarlos y seguir a Lacroix porque lo consideraban más adecuado para principiantes.
- En historia pretendían hacer una labor de promoción de la misma traduciendo a Souffolk, haciendo una labor crítica de hechos, comprobando lo que se transmitía tradicionalmente, o ver la interferencia de la geografía en la historia. Algunos de sus temas nos podrían resultar de escasa relevancia cómo averiguar si Scipión tomó Cartagena, en las Guerras Púnicas, con flujo o reflujo del mar, y la influencia de ello en el éxito de la operación⁵⁰.

Pero nunca lograron salir de discusiones sobre la Antigüedad: llegada de celtas y fenicios; o discutir los libros y métodos más inteligibles. La corta vida de la institución lo impidió y el abandono progresivo de sus miembros.

La labor de la Academia no salió de su círculo y no hay noticias de la época sobre tal asociación, excepto sus actas. En realidad respondió a los últimos coletazos de una ilustración decadente y a los deseos de protagonismo de un noble que siempre estaba empeñado en una actividad polémica, sin definirse ni ganarse el respeto y aprecio de sus conciudadanos⁵¹; excepto a sus componentes pocos se enteraron, ni les preocupó, su existencia.

Las guerras y las crisis de finales de siglo firmarán su muerte, pero de no ser así tampoco le auguraríamos larga vida. ¿Podríamos afirmar que sirvió para entretener a unos nobles aburridos que imitaban los círculos literarios de la Corte y de la Francia prerrevolucionaria en la moda de ilustrarse?

Su muerte corrió paralela a la S.E.A.P., pero a diferencia de aquella la Sociedad contaba con el interés de unos ilustrados convencidos que a pesar de las dificultades y la diáspora que sufrieron estos años se mantuvo viva hasta finales del siglo XIX.

CONCLUSIONES

La vida de los jerezanos entre 1785-1800 se vio envuelta por los vientos de una ideología que se había ido fraguando a lo largo del siglo y que en Jerez alcanzó su cenit en estos años: la Ilustración. Esta se percibe en dos frentes fundamentales:

Institucional a través de la política real y municipal, por imitación o imposición cédulas reales. Sus resultados fueron:

- Mejoras en la educación pública. del urbanismo y la sanidad.
- Instituciones benéficas y hospitalarias.
- Reactivación del comercio local y exterior.
- Construcción y mejoras de las vías de comunicación.
- Control de grupos marginados.
- Promoción de instituciones que estimulen la política ilustrada.

⁵⁰ Ídem.

⁵¹ BERTEMATI, M.: *Memoria Histórico-Crítica...*, pp. 54 ss.

La Sociedad Económica de Amigos del País formada por un grupo de jerezanos que promovidos por las autoridades, el Rey o la Iglesia, proyectan unos programas dirigidos a desarrollar la economía de la zona, a combatir la ignorancia cultural y técnica de las clases trabajadoras para que se conviertan en elementos útiles al país: adiestramiento industrial, mejorar la agricultura y la educación son sus pilares básicos.

Ella es la mejor representante de la ideología ilustrada y su objetivo es dar empuje al programa ilustrado en Jerez convirtiéndose en promotora y controladora del mismo. Pero esto llega tarde: estamos en los últimos años del reinado de Carlos III, cuya política ha perdido el empuje del principio, y el de Carlos IV, que intenta seguir las mismas líneas, pero lo accidentado de la coyuntura política internacional que le tocó vivir pone constantes frenos, casi asfixiando los ideales ilustrados.

En la ciudad se cierne la confusión que calamidades naturales agudizan; la población se divide en bandos y se buscan chivos expiatorios. Los ilustrados más señalados han de salir de la ciudad, con lo que la institución que pudo ser la punta de lanza del desarrollo económico y cultural para el siglo siguiente, es perseguida y enmudece.

A pesar de todo, en Jerez quedaron algunos vestigios ilustrados como fue el urbanismo en algunas zonas de la ciudad y el espíritu de la S.E.A.P. que quedó dormido hasta que los vientos favorables del XIX lo hicieron despertar, tras la muerte de Fernando VII.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Manuscritas

- Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera: Actas Capitulares de 1785-1787-1792-1797-1800.
- Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera: Bertemati, Manuel: *Memoria Histórico Crítica de la Real Sociedad Económica jerezana, de los tiempos anteriores y posteriores a su primera fundación*. Jerez 1862.
- Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera: Legajos 178-179-180. Cajón 24, nº 13-77.
- Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera: Memoranda.
- Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera, Sección Reservado: Sociedad Económica de Amigos del País. Cajón 23.

Fuentes Impresas

- *Estatutos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*. Recogidos por el profesor Don Manuel Ruiz Lagos.
- Gutiérrez, Bartolomé: *Historia y Anales de la muy noble y leal ciudad de Jerez de la Frontera*. Ed. facsímil vol. II. Jerez 1989.
- Muñoz Gómez, A.: *Nuevas Memorias Judiegas*. Jerez, 1903.

- Muñoz Gómez, A.: *Noticias Históricas de las calles y plazas de Jerez de la Frontera*, Jerez, 1988.
- Parada y Barreto, D.: *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera*. Jerez 1875.
- Ponz, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*. Tomo XVII. Ed. facsímil. Madrid, 1972.
- Portillo, Joaquín: *Noches jerezanas, o sea, la historia y descripción de la M. N. y M. L. ciudad de Jerez de la Frontera y su término*. Dos tomos. Jerez, 1839.
- Portillo, J.: *Concisos recuerdos de Jerez de la Frontera*. Ed. facsímil. Introducción de Diego Caro Cancela. Jerez 1991.
- Trillo y Borbón, J.: *Diario*. Jerez 1890.

Bibliografía

- Aroca Vicenti, F.: *Estudios para la arquitectura y urbanismo del siglo XVIII en Jerez*. San Fernando 1989.
- Barraclough, G.: *Introducción a la Historia Contemporánea*. Madrid 1985.
- Bernal, A.M.: *Señoritos y Jornaleros: la Lucha por la Tierra en la Andalucía Liberal (1778-1868)*. Historia de Andalucía. Volumen VII. Barcelona 1981.
- Clavijo Provencio, R.: *Jerez y los viajeros del XIX*. Jerez 1989.
- Comellas, J. L.: *Historia de España Moderna y Contemporánea (1474-1975)*. Madrid 1985.
- Comellas, J. L.: *Historia de España Contemporánea*. Madrid 1988.
- Domínguez Ortiz, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII Español*. Barcelona 1981.
- González Beltrán, J. M.: *Reformismo y Administración local en la Provincia de Cádiz durante el Reinado de Carlos III*. Jerez 1991.
- Hazard, P.: *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Madrid 1985.
- Herr, R.: *Hacia el derrumbe del Antiguo Régimen: crisis fiscal y desamortización bajo Carlos IV*.
- Lozano Salado, M.^a D.: *Jerez a principios del siglo XIX: Urbanismo y propiedad*. Jerez 1992.
- Molas, P.: *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*. Madrid 1985.
- Morgado García, A.: *Iglesia y sociedad en el Cádiz del siglo XVIII*. Cádiz 1989.
- Pascua Sánchez, M.^a J.: *Cádiz y su Provincia. 1700-1788*. Volumen 11. Sevilla 1984.
- Repetto Betes, J. L.: *Francisco de Mesa Xinete. Su autobiografía. Su hospicio de niñas huérfanas*. Jerez 1978.
- Repetto Betes, J.L.: *Historia del Cabildo Colegial de Jerez de la Frontera, (1264-1984)*. Jerez 1985.
- Rodríguez Carrión, J.: *Jerez 1800. Epidemia de fiebre amarilla*. Jerez 1980.
- Ruiz Lagos, M.: *Historia de la S. E. A. P. de Jerez de la Frontera*. Jerez 1972.
- Ruiz Lagos, M.: *Tareas de la Sociedad de Amigos del País de Jerez de la Frontera (1833-1860)*. Ed. crítica del Ms. de Riquelme. Jerez 1974.
- Tuñón de Lara, M.: *Centralismo, Ilustración y agonía del A. Régimen (1715-1833)*. Barcelona 1980.